



RESOLUCIÓN D.N.M. N° 284.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION EN LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS, OFICINA CENTRAL, OFICINAS REGIONALES Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM" – ID N° 462.510.-

-1/2-

Asunción, 21 de abril de 2025

VISTO: El informe del Comité de Evaluación que realizó el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para **"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS, OFICINA CENTRAL, OFICINAS REGIONALES Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM"**, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según **ID N° 462.510**, y;

CONSIDERANDO: **Que**, el informe del Comité de Evaluación recomienda: analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", para la Evaluación basada únicamente en el precio según PBC, respetando los principios descritos en el mismo cuerpo legal en el Artículo 4°.- Principios rectores; **CONCLUIMOS EN RECOMENDAR** a la oferta de **MIMBI S.A** con **RUC N° 80030347-4** quien demostró poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.

Que, en base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **MIMBI S.A** con **RUC N° 80030347-4** para el Contrato abierto por monto siendo el **monto máximo Guaraníes CIENTO CINCUENTA MILLONES (Gs. 150.000.000) IVA INCLUIDO** y el **monto mínimo Guaraníes SETENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 75.000.000) IVA INCLUIDO**, según los siguientes grupos:

- A. Grupo N° 1, total de Grupo, Guaraníes DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (Gs. 16.473.600) IVA INCLUIDO;
- B. Grupo N° 2, total de Grupo, Guaraníes DIEZ MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIEN (Gs. 10.037.100) IVA INCLUIDO;
- C. Grupo N° 3, total de Grupo, Guaraníes TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (Gs. 31.208.400) IVA INCLUIDO;
- D. Grupo N° 4, total de Grupo, Guaraníes VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS (Gs. 23.702.900) IVA INCLUIDO;
- E. Grupo N° 5, total de Grupo, Guaraníes SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 61.850.000) IVA INCLUIDO;
- F. Grupo N° 6, total de Grupo, Guaraníes CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL (Gs. 5.308.000) IVA INCLUIDO;

Que, los mismos suman el monto **TOTAL GENERAL CALCULADO** de Guaraníes **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL (Gs. 148.580.000) IVA INCLUIDO**, en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS, OFICINA CENTRAL, OFICINAS REGIONALES Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM" – ID N° 462.510.

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.

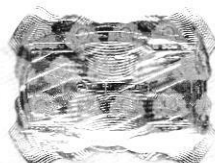
Que, la Ley 6984/22 "De Migraciones", establece en el Artículo N° 82 Funciones del Director Nacional "... 10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos, ... 13) Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".



Mgtr. Letizia Zayas
Secretaria General Interina



Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DNIE
Entrada DGAF N°: 1205
Recibado el: 11 / 04 / 25 Hora: 1
Firma: *Norma Benitez Sánchez*
Aclaración: Norma Benitez Sánchez
Secretaría - DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

A DOC p/ sus fines. -





RESOLUCIÓN D.N.M. N° 284-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION EN LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS, OFICINA CENTRAL, OFICINAS REGIONALES Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM" – ID N° 462.510.-

-2/2-

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales
EL DIRECTOR NACIONAL
DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES**

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACION EN LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS, OFICINA CENTRAL, OFICINAS REGIONALES Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM" – ID N° 462.510, a favor de la empresa MIMBI S.A con RUC N° 80030347-4, para el Contrato abierto por monto máximo Guaraníes CIENTO CINCUENTA MILLONES (Gs. 150.000.000) IVA INCLUIDO y monto mínimo Guaraníes SETENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 75.000.000) IVA INCLUIDO; discriminado de la siguiente manera: para el Grupo N° 1, total de Grupo, Guaraníes DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (Gs. 16.473.600) IVA INCLUIDO; para el Grupo N° 2, total de Grupo, Guaraníes DIEZ MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIEN (Gs. 10.037.100) IVA INCLUIDO; para el Grupo N° 3, total de Grupo, Guaraníes TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (Gs. 31.208.400) IVA INCLUIDO; para el Grupo N° 4, total de Grupo, Guaraníes VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS (Gs. 23.702.900) IVA INCLUIDO; para el Grupo N° 5, total de Grupo, Guaraníes SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (Gs. 61.850.000) IVA INCLUIDO; para el Grupo N° 6, total de Grupo, Guaraníes CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL (Gs. 5.308.000) IVA INCLUIDO; sumando el monto TOTAL GENERAL CALCULADO de Guaraníes CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL (Gs. 148.580.000) IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones legales y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.-----

Artículo 2° **DISPONER**, la suscripción del Contrato para la LICITACION EN LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 04/2025 "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS, OFICINA CENTRAL, OFICINAS REGIONALES Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM" – ID N° 462.510, entre la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES y la firma MIMBI S.A con RUC N° 80030347-4. -----

Artículo 3° **DESIGNAR** al Sr. Luis Enrique Arce López con C.I N° 3.370.939, Director Interino de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Migraciones, administrador de contrato de la Licitación en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EN TODAS LAS DEPENDENCIAS, OFICINA CENTRAL, OFICINAS REGIONALES Y PUESTOS DE CONTROL DE LA DNM" – ID N° 462.510.-----

Artículo 4° **COMUNICAR**, a quien corresponda y cumplida, archivar. -----



Mgtr. Letizia Zayas
Secretaría General Interina



Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

